

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1495 de 2018

S/C

Comisión Especial de asuntos municipales

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO A REALIZARSE EN NUEVO BERLÍN, DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Omar Lafluf.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Asti, Carlos Cachón, Oscar De los Santos y Stella Viel.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Asistente Técnico: Doctor Ernesto Abisab.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día: “Vicepresidente. (Elección)”.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Propongo como vicepresidente al señor diputado Asti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Con respecto a los asuntos entrados, informo que hemos recibido una nota de la Junta Departamental de Artigas, que denuncia una serie de cuestiones referidas a su normal funcionamiento, y que especialmente refiere a un problema que ya se ha planteado en estos años: el relacionamiento entre la Intendencia de Artigas y el Municipio de Bella Unión. En realidad, el planteo se hizo en la Junta Departamental, donde se pidió que la versión taquigráfica y otros documentos fueran remitidos a la Cámara de Diputados, específicamente, a la Comisión Especial de Asuntos Municipales.

Si lo consideran pertinente, en diferentes momentos podríamos convocar al Municipio de Bella Unión y al intendente, para tratar este asunto.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- En el intercambio que hemos hecho con los distintos municipios, alcaldes y concejales en las visitas regionales que hemos realizado, este tema ha aparecido en varios departamentos, en algunos con más gravedad que en otros. No tengo dudas de la importancia de este asunto. De todos modos, propongo incorporar esta nota a las demás inquietudes planteadas por diferentes municipios, a fin de poner en pie de igualdad este reclamo con los otros que se han realizado.

Por otra parte, como la reunión del próximo viernes se realizará en la región del litoral, quizá sea oportuno retomar este asunto.

Entonces, creo que el trámite a seguir debería ser el mismo que han tenido otros casos, por más que este planteo llegó a la Comisión directamente, a través de una nota de la Junta Departamental, a solicitud de un señor edil.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, este tema queda como recibido por la Comisión. Como el viernes el Municipio de Bella Unión va a estar en la reunión en Nuevo Berlín, le informaremos que recibimos la nota y que daremos la discusión del tema en ese momento.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: “Organización del encuentro sobre la aplicación de la Ley de Descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana”.

He estado preparando los temas que se van a tratar en Nuevo Berlín. En definitiva, el fundamento del encuentro del viernes es el mismo que el de las reuniones que realizamos el año pasado en otras regiones; lamentablemente, la zona del litoral quedó para este año.

Siguiendo ese criterio, en Nuevo Berlín vamos a hacer la devolución de las reuniones que realizamos en el correr de 2016 y 2017 para diagnosticar los problemas que tiene la implementación de la ley en los diferentes territorios. Digo esto porque es

probable que se planteen algunos temas nuevos. Está bien que así sea, pero nuestro fundamento será hacer esa devolución.

Por otra parte, en el correr del año pasado tuvimos presencias importantes en la Comisión, como la de la Cátedra de Derecho Público y la del Tribunal de Cuentas de la República. Fueron muy importantes los conceptos vertidos en esas sesiones, y no los teníamos cuando hicimos la devolución en las otras regiones.

Por lo tanto, la reunión del viernes va a ser un poco más completa: no solamente se va a hablar de los problemas que tienen los municipios -si son ordenadores primarios, secundarios o especializados, cuáles son sus funciones, etcétera-, sino que vamos a comentar las opiniones de la Cátedra de Derecho Público y del Tribunal de Cuentas.

Entonces, ese va a ser el enfoque de la reunión.

(Apoyados)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- El otro día comenté de manera informal que tenía conocimiento de que el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estaba trabajando en un proyecto de ley que tiene que ver con la materia principal de trabajo de esta Comisión: la descentralización. Luego, esa información se reiteró en la prensa. Esta iniciativa abarca algunos temas que nosotros tratamos y otros que tienen un alcance diferente, como la cantidad de ediles por junta departamental; recordemos que la Constitución habilita a que se pueda modificar por ley.

Consulto si ya se invitó al director de la OPP o al director de Descentralización e Inversión Pública de ese organismo para conversar sobre este asunto. Ya que vamos a mantener contacto con otros actores de la descentralización, entiendo que debemos estar bien informados sobre esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión pasada asumimos el compromiso de hacer llegar esa invitación. Específicamente, se la cursamos al director de Descentralización e Inversión Pública, profesor Pedro Apezteguía. No sé si convendría invitar también al director de la OPP; lo cierto es que no lo hicimos.

También reiteramos la invitación al Congreso de Intendentes. Este organismo ha sido contactado varias veces, pero no ha podido concurrir en ninguna oportunidad; esperamos que ahora pueda venir.

Es verdad que la información relativa a ese proyecto de ley salió en la prensa. Sobre todo, se habló del número de ediles y se plantearon dudas respecto a si el cargo de alcalde debe ser electivo o si se debe elegir a un grupo de personas -como una asamblea constituyente- para después definir.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/